



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556 DE 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 012 de 2022, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022**".

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en aplicación de la autonomía universitaria prevista en el artículo 69 de la Constitución Política y Ley 30 de 1992, así como las conferidas en los numerales 1 y 15 del artículo 25 del Acuerdo Superior N° 003 de 2021 y el artículo 36 de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021.

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo Superior N° 027 de 2020 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 0685 de 2021, se estableció el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el treinta (30) de agosto de 2022, el Jefe Bienestar Institucional Universitario, presentó estudio de conveniencia y oportunidad, para dar inicio a la selección de un contratista a través de la modalidad de convocatoria privada cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022**.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° N° 1659 de fecha 30 de agosto de 2022, rubro presupuestal Rubro 210160322120201003 - PFC 2022 BU 01 2604 2022 FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR, código corto 398, centro de costos 441, vigencia 2022.

Que para todos los efectos las actuaciones del proceso podrán consultarse en la página web de la Universidad de los Llanos link <http://contratacion.unillanos.edu.co> Convocatoria Privada N° 012 de 2022.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Convocatoria Privada N° 012 de 2022, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022"**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio conveniencia y oportunidad, en el pliego de condiciones y demás anexos.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556 DE 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 012 de 2022, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022**".

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de selección de la Convocatoria Privada N° 012 de 2022 será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del acto administrativo de apertura, pliego de condiciones y sus anexos.	Septiembre 05 de 2022 a las 08:00 am	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Invitación privada a los posibles oferentes, junto con los documentos y anexos del proceso.	Septiembre 05 de 2022	Radicadas a los correos de los posibles oferentes.
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones y sus anexos.	Hasta el 07 de septiembre de 2022, hora: 4:00 pm.	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a>
Publicación de las observaciones	Septiembre 07 de 2022.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación respuesta(s) a las observaciones	Septiembre 08 de 2022	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de informe de recomendación de terminación y acto administrativo de terminación del proceso. <b>(en caso de no continuar con el proceso)</b>	Septiembre 08 de 2022	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Presentación de ofertas por los proponentes indicados en el acto administrativo de apertura del proceso y cierre del proceso.	Septiembre 09 al 13 de 2022, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am, y desde las 2:00 pm hasta las 4:00 pm.	Radicada en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)
Evaluación de las ofertas	Septiembre 14 de 2022	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de evaluación individual	Septiembre 15 de 2022	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Observaciones al informe de evaluación individual (incluido plazo para subsanar requisitos habilitantes)	Hasta el 16 de Septiembre de 2022, hasta las 4:00 pm	Radicadas a través del correo electrónico <a href="mailto:licitaciones@unillanos.edu.co">licitaciones@unillanos.edu.co</a> o en la Universidad de los Llanos - Campus Barcelona - Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556 DE 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 012 de 2022, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022**".

Respuesta a las observaciones e informe final de evaluación individual.	Septiembre 19 de 2022.	Comité Evaluador - Universidad de los Llanos
Publicación del informe de respuesta de las observaciones, el informe de evaluación final de evaluación individual y el informe final de evaluación consolidado.	Septiembre 20 de 2022.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Publicación de la Resolución de adjudicación o declaratoria de desierta	Septiembre 21 de 2022.	Se publicará en la página web <a href="http://www.unillanos.edu.co">www.unillanos.edu.co</a> , link contratación
Notificación del acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierta	Septiembre 21 de 2022.	Se enviará al correo electrónico abonado y autorizado por cada proponente para notificaciones.
Suscripción del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del proceso	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Legalización del contrato	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).
Suscripción acta de inicio	Dentro de los siguientes cinco (5) días calendario siguientes a la legalización del contrato	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios (segundo piso edificio administrativo).

**PARÁGRAFO:** El cronograma también podrá modificarse, una vez vencido el término para presentar las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. El Vicerrector de Recursos Universitarios o quien haga sus veces, previa recomendación del comité evaluador o grupo de apoyo de contratación, podrá expedir ADENDAS en las que se puedan modificar o adicionar los pliegos de condiciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** Invitar a las personas naturales o jurídicas: **1) EDGAR ARIZA VIRVIESCAS**, identificado con NIT 13953585-3, Edgar Ariza Virviescas, Propietario, Teléfono: 6718521 – 3016349734, Correo: [contratacion.dismet@hotmail.com](mailto:contratacion.dismet@hotmail.com). **2) MULTISERVICIOS ASOCIADOS LTDA**, identificado con NIT 822000516-0, Carolina Ayala Quinceno, Representante Legal, Teléfono: 3154800065 Correo: [multiservicios\\_asociados@hotmail.com](mailto:multiservicios_asociados@hotmail.com). **3) JOHN JAIRO MENESES GALVIS**, identificado con NIT:

X



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Rectoría  
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556 DE 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de convocatoria privada N° 012 de 2022, cuyo objeto consiste en: **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DEDICADOS A LA INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS" FICHA BPUNI BU 01 2604 2022**".

86.066.640-0, Teléfono: 3204584341, correo de notificación: johnjairo19812@gmail.com, que en el ejercicio de sus actividades económicas quieran participar en el proceso de selección que se convoca, de conformidad al numeral 5 del artículo 32 de la Resolución Rectoral N° 0685 de 2021.

**ARTÍCULO CUARTO.** La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$256.937.053)**, valor que se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1659 de fecha 30 de agosto de 2022.

**ARTÍCULO QUINTO.** El presente acto administrativo de apertura del proceso de selección Convocatoria Privada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**ARTÍCULO SEXTO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, al primer (01) día del mes de septiembre de 2022.

**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

Revisó – Vo. Bo. Wilson Eduardo Zarate Torres – Vicerrector de Recursos Universitarios

Revisó: – Diana Yanira Rico Ortiz, Contratista Prof. de Apoyo VRU

Proyectó: Ghina Martínez Díaz – Técnico operativo VRU